



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2704-D-11  
OD 2478

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXIV Feria Provincial del Libro que se llevó a cabo entre los días 2 y 10 de julio de 2011, en la Casa del Bicentenario de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.